



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“LA EJECUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL
CRÉDITO PRESUPUESTARIO EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE COPORAQUE, 2023”**

PRESENTADO POR

BACH. ROXANA MARISOL TAPARA HUAMAN

ASESOR:

DR. TEOFILO LAURACIO TICONA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2024



Universidad José Carlos Mariátegui

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias, certifica que el trabajo de investigación (___) / Tesis (___) / Trabajo de suficiencia profesional (___x___) / Trabajo académico (___), titulado “**LA EJECUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE, 2023**” presentado por el(la) Bachiller **ROXANA MARISOL TAPARA HUAMAN** para obtener el grado académico (___) o Título profesional (___x___) o Título de segunda especialidad (___) de: **CONTADOR PÚBLICO**, y asesorado por el(la) **DR. TEOFILO LAURACIO TICONA**, designado como asesor con RESOLUCIÓN DE DECANATO N°3170- 2024-FCJEP-UJCM, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Trabajo de suficiencia profesional	Porcentaje de similitud
Contabilidad	Roxana Marisol Tapara Huaman	“LA EJECUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE, 2023”	38 % (05 de diciembre de 2024)

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del **38 %**, que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado de similitud con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 05 de diciembre de 2024



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE CIENCIAS

Dr. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
Jefe de la Unidad de Investigación

ÍNDICE

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
CAPÍTULO I.	12
ASPECTOS GENERALES	12
1.1. Antecedentes de la Municipalidad Distrital de Coporaque.	12
1.2. Descripción de la Municipalidad Distrital de Coporaque.....	12
1.3. Contexto socioeconómico de la Municipalidad Distrital de Coporaque.	15
1.4. Descripción de la experiencia	16
1.5. Explicación de cargo, funciones ejecutadas:	16
1.5.1. Funciones ejecutadas:	16
1.6. Propósito del puesto (objetivos y retos).....	16
1.7. Producto o proceso que será objeto del informe.....	18
1.8. Resultados concretos que se ha alcanzado en este periodo de tiempo.....	18
CAPÍTULO II.....	19
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	19
2.1. Explicación del Papel que Jugaron la Teoría y la Practica en el Desempeño Laboral en la Situación Objeto del Informe, Como se Integraron Ambas Para Resolver Problemas	19
2.2. Descripción de las acciones, metodología y procedimiento a los que se recurrió para resolver la situación profesional objeto del informe.....	22
CAPÍTULO III.	31
APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS.....	31
3.1. Aportes utilizando los conocimientos o bases teóricas adquiridos durante la carrera.	31

3.1.1. Contexto de Estudio:	31
3.1.2. Metodología Utilizada:.....	31
3.1.3. Análisis de Datos Contables y Resultados:	32
3.1.4. Proceso de Auditoría y Control Interno:	32
3.2. Desarrollo de experiencia.	33
3.2.1. Implementación de Tecnología y Herramientas Avanzada:	33
3.2.2. Optimización de Procedimiento Contables y Tributarias:	34
3.2.3. Capacitación Continua y Actualización Profesional:.....	35
3.2.4. Innovación en Estrategias de Cumplimiento Tributario:	36
3.2.5. Evaluación de Impacto y Mejora Continua:.....	37
CONCLUSIONES	39
RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41
ANEXOS	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos generales de la Municipalidad Distrital de Coporaque	13
Tabla 2 Transferencia de recursos de toda fuente financiamiento del año fiscal 2023	15
Tabla 3 Asignación de monto, meta, clasificador, rubro y otros –contratación de servicio.	26

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Coporaque	14
Figura 2 Ventana de certificación presupuestal de una adquisición de bienes – SIAF WED	17
Figura 3 Estudio de mercado – Acta de otorgamiento de la Buena Pro contratación de servicio	23
Figura 4 Memorándum solicitud de certificación para la contratación de servicio	24
Figura 5 SIAF – WED certificaciones presupuestales	25
Figura 6 Certificación Presupuestal – SIAF WED.....	26
Figura 7 SIAF – Modulo de Autorización de la Administración Financiera	27
Figura 8 SIAF – Modulo de Autorización de la Administración Financiera	28
Figura 9 Nota impresa de la Certificación Presupuestal	29
Figura 10 Modelo de Carta emitida para la Certificación Presupuestal.....	30
Figura 11 Plataforma Sistema Integrado de Admiración Financiera - implementado ..	34
Figura 12 Cursos solicitados a CONECTAMEF	35
Figura 13 Cursos solicitados a CONECTAMEF	36
Figura 14 Programa MELISSA implementado en la Municipalidad Distrital de Coporaque.....	36
Figura 15 Programa MELISSA implementado en la Municipalidad Distrital de Coporaque.....	37

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional denominada “LA EJECUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE 2023” se ejecutan un conjunto de pasos que se deben desarrollar para garantizar que los fondos públicos se utilizan de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto Institucional de Apertura. La Municipalidad de Coporaque, es una entidad de derecho público con personería jurídica y tiene autonomía en ciertos aspectos, como la administración de sus recursos y proyectos destinados al desarrollo de su distrito.

Para garantizar que el crédito presupuestario está disponible y no consignado, se utiliza un procedimiento administrativo conocido como certificación del crédito presupuestario. El propósito de la Certificación Presupuestal es verificar y confirmar que los fondos necesarios para realizar un gasto específico estén disponibles y autorizados por la oficina de Presupuesto. La Certificación del Crédito Presupuestario es emitido por el jefe de la oficina de presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Coporaque, siempre y cuando no excedan los techos presupuestarios establecidos y se encuentren acorde al Presupuesto Institucional de Apertura

Finalmente concluyendo que la certificación asegura la disponibilidad de fondos para los proyectos y actividades, mejora la gestión financiera y presupuestal, reduce el riesgo de sobregiros o incumplimiento de pagos

Palabras claves: presupuesto, certificación, crédito presupuestario.

ABSTRACT

The present professional sufficiency work entitled “THE IMPLEMENTATION OF THE BUDGET CREDIT CERTIFICATION OF COPORAQUE DISTRICT MUNICIPALITY 2023” executes a set of steps to be developed to ensure that public funds are used in accordance with what was approved in the Budget Institutional of Opening. The Municipality of Coporaque, is a public law entity with legal personality and has autonomy in certain aspects, such as the administration of its resources and projects intended for the development of its district.

To ensure that the budget appropriation is available and not appropriated, an administrative procedure known as budget appropriation certification is used. The purpose of the Budget Certification is to verify and confirm that the funds necessary to carry out a specific expenditure are available and authorized by the Budget office. The Budget Credit Certification is issued by the head of the budget office of the Planning, Budgeting and Rationalization Management of the District Municipality of Coporaque, as long as the established budget ceilings are not exceeded and are in accordance with the Opening Institutional Budget

Finally concluding that certification ensures availability of funds for projects and activities, improves financial and budgetary management, reduces the risk of overdrafts or default of payments

Keywords: Budget, certification, budget credit.

INTRODUCCIÓN

El actual trabajo sobre suficiencia profesional, titulada “LA EJECUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE, 2023” la Certificación Presupuestal, implica una comprensión profunda y aplicación rigurosa de las normas y procedimientos establecidos para la gestión del gasto público. Considerando que el Decreto Legislativo 1440 del Sistema Presupuestario Nacional es el conjunto de normas, prácticas, métodos y procedimientos conocido como Sistema Presupuestario Nacional dirige el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público durante las etapas de planificación, desarrollo, aprobación, ejecución y evaluación. como Especialista SIAF, asegure que el proceso de certificación del crédito presupuestario se realice de manera ordenada y conforme a la normativa vigente, contribuyendo una gestión financiera más eficiente y transparente.

El trabajo de suficiencia profesional se divide en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Aspectos generales, antecedentes, descripción, contexto socioeconómico de la Municipalidad Distrital de Coporaque, descripción de la experiencia, explicación de cargo, propósito del puesto, producto u proceso del informe, resultados en el periodo del tiempo.

Capítulo II: Fundamentación teórica y práctica en el desempeño laboral, descripción metodológica y procedimiento.

Capítulo III: aportes y desarrollo de experiencias

Finalmente se realizará las conclusiones y recomendaciones

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS y ANEXOS

CAPÍTULO I.

ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes de la Municipalidad Distrital de Coporaque.

El Distrito de Coporaque fue fundado el 29 de Agosto de 1834, Coporaque es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Espinar, ubicada en el departamento de Cuzco, su altura tiene una altitud de 3941 m.s.n.m.

El Concejo Municipal gestión 2023 – 2026, siendo como alcalde el Profesor Francisco HUILLCA CONZA, plana de regidores: Sr: Hernán CCASA HUAYHUA, Profesora: Balbina PUMA PAUCCARA, Bachiller: Vitaliano FLORES HANCCO, Señora: Santusa AROTAIPE CCACYA, y Señora Tomasa ESPIRILLA MOLLOHUANCA. Su sede administrativa está en el mismo distrito de Coporaque. La Municipalidad Distrital de Coporaque está ubicado la Plaza de Armas, en la actualidad cumple 190 años de creación política.

1.2. Descripción de la Municipalidad Distrital de Coporaque.

La Municipalidad Distrital de Coporaque es la institución pública con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa, que gobierna y gestiona el distrito de Coporaque. Su misión es promover el desarrollo integral de la comunidad a través de la gestión eficiente de los recursos y la implementación de políticas públicas.

Características:

- **Autoridad Local:** La municipalidad está dirigida por su alcalde y un concejo municipal, quienes son elegidos por voto popular. Su labor se enfoca en atender las necesidades y demandas de la población.
- **Servicios Públicos:** Se encarga de la provisión de servicios básicos como agua potable, saneamiento, educación, salud y seguridad ciudadana, buscando optimizar la calidad de vida de los pobladores del Distrito.
- **Desarrollo Económico:** La municipalidad promueve actividades económicas, especialmente relacionadas con la agricultura, la ganadería y el turismo, aprovechando la riqueza cultural y natural de la zona.

La municipalidad Distrital de Coporaque según el organigrama como Órgano de asesoramiento tiene a la: GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN – OFICINA DE PRESUPUESTO.

Tabla 1

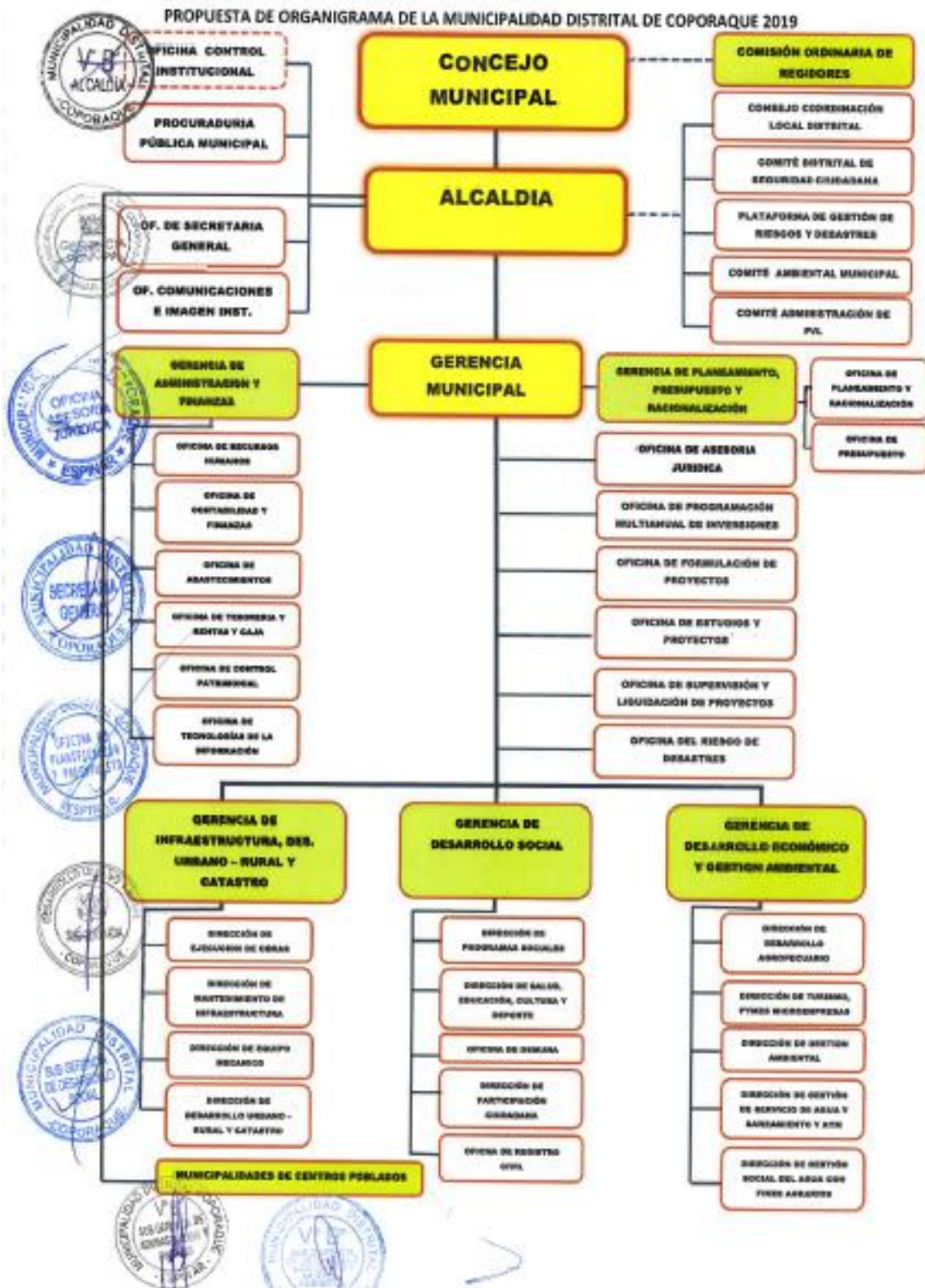
Datos generales de la Municipalidad Distrital de Coporaque

DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE	
Representante Legal	Prof. Francisco HUILLCA CONZA
Dirección	Plaza de Armas S/N
RUC	20147419687
Unidad Ejecutora	300742
Gerente de la Gerencia de Planeamiento y Racionalización	C.P.C. Alexis H. ZA VALETA SALAS
Jefe de la Oficina de Presupuesto	Ing. Econ. Frank R. LUQUE COAQUIRA

Nota: elaboración propia.

Figura 1

Organigrama de la Municipalidad Distrital de Coporaque



Nota: ROF de la Municipalidad Distrital de Coporaque aprobado según Acuerdo De Concejo N° 001-2019-CM-MDC-E/C

1.3. Contexto socioeconómico de la Municipalidad Distrital de Coporaque.

El contexto socioeconómico del distrito refleja una realidad marcada por diversos factores que afectan al desarrollo del Distrito de Coporaque.

- **Agricultura y Ganadería:** La economía de Coporaque se basa principalmente en la agricultura, con cultivos como maíz, papa y otros productos andinos. Otra fuente importante de ingresos es la ganadería, con la crianza de ganado vacuno y ovino.
- **Minería:** en la provincia de Espinar es rica en minerales, el Distrito de Coporaque explota el cobre y otros metales. Esto ha llevado a la presencia de varias empresas mineras en las cercanías.

El distrito de Coporaque tiene una población de 9627 habitantes y está dividida en 28 comunidades y 04 centros poblados. La Municipalidad distrital de Coporaque en el año fiscal 2023 cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) S/ 39,494,189.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/ 55,819,755.00, cerrando el año fiscal 2023 al 31 de diciembre con una ejecución presupuestal de 73 %.

Transferencia recibida para la Municipalidad Distrital de Coporaque para el año fiscal 2023, siendo lo siguiente, según el portal de transferencia Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):

Tabla 2

Transferencia de recursos de toda fuente financiamiento del año fiscal 2023

N°	RUBRO	MONTO ACREDITADO
01	00 – RECURSOS ORDINARIOS	9,743,743.00
02	07 – FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	5,922,611.17
03	08 – IMPUESTOS MUNICIPALES	69,433.00
04	09 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	620,440.13
05	13 – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-15,311.02
06	18 – CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	21,902,095.94

Nota: elaboración propia

1.4. Descripción de la experiencia

Mi experiencia laboral para realizar el Trabajo de Suficiencia fue como ESPECIALISTA SIAF EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN de la Municipalidad Distrital de Coporaque – Espinar - Cusco.

1.5. Explicación de cargo, funciones ejecutadas:

La Municipalidad Distrital de Coporaque contrato a un profesional para ocupar el cargo como ESPECIALISTA SIAF EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN de la Municipalidad Distrital de Coporaque.

1.5.1. Funciones ejecutadas:

- Realizar la Certificación Presupuestaria en el Módulo Administrativo - Plataforma SIAF - WEB de la Unidad Ejecutora, considerada en el PIA y PIM
- Elaboración de certificaciones de crédito presupuestario, compromiso anual y mensual de encargo interno, reconocimientos de deuda de ejercicios anteriores, apertura de fondos de caja chica y reembolso, planilla de viatico por comisión de servicios.
- Elaboración de certificaciones de crédito presupuestario de la Planilla de personal régimen laboral D.L. 276, DL 1057, 728 y la ley del servicio civil 30057, bonificación por costo de vida- personal permanente, dieta de los regidores.
- Elaborar reporte de marco presupuestal con toda la fase de certificado, compromiso, devengado, girado y pagado en el Programa MELISSA.
- Mantener actualizado la base de datos que contiene información presupuestal.
- Verificar y registrar la información de ejecución de gasto en el SIAF.

1.6. Propósito del puesto (objetivos y retos)

Mi propósito como ESPECIALISTA SIAF EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN de la Municipalidad Distrital de Coporaque, fue desarrollar las

certificaciones presupuestales en el aplicativo SIAF WEB, para atender las necesidades y requerimiento de las áreas usuarias y a su vez poder cumplir la ejecución de gasto, de la Municipalidad Distrital de Coporaque

La municipalidad cuenta con el **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)**: El SIAF es un instrumento crucial para la gestión financiera pública en Perú. Como especialista en SIAF en la Oficina de presupuesto, mi tarea era utilizar este sistema para certificar que los créditos presupuestarios estén disponibles y correctamente registrados antes de autorizar cualquier gasto. Esto implica realizar una verificación detallada y precisa del presupuesto asignado, asegurando que haya dinero disponible y que se cumplan todas las normas.

De la misma manera, realizaba las siguientes certificaciones presupuestales: contratación de servicios, adquisición de bienes, planilla del personal, viáticos, encargos internos. Asignándoles su meta presupuestal, rubro (fuente de financiamiento), clasificador de gasto y el monto a certificar.

Figura 2

Ventana de certificación presupuestal de una adquisición de bienes – SIAF WEB

CERTIFICADO Nº 00808 Insertar Certificación

Certificación Detalles Modificaciones Enviar

Secuencia:	0001	Estado:	Aprobado
Documento:	086 - MEMORANDUM	Moneda:	NUEVO SOL
Número:	797-2024-ASMC-GAF	Monto origen:	1,935.00
Fecha:	28/02/2024	Referencia:	OTROS
Rubro:	07 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	Dispositivo legal:	OTROS
Tipo certificación:	OTROS	Certificado SIGA:	00000
Justificación:	CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL Y CATASTRO SEGUN ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO N 614		

Monto Certificado (+)	Modificaciones del certificado (+ -)	Suma de CA registrados (-)	Saldo por comprometer
1,935.00	0.00	1,935.00	0.00

CLASIFICADOR		META	
CLASIFICADOR	MONTO ORIGEN	S. FUNC.	DESCRIPCIÓN
2.3.15.12	1,935.00	0053	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
			1,935.00

Fuente: Aplicativo plataforma SIAF WEB – Ministerio de Economía y Finanzas

1.7. Producto o proceso que será objeto del informe

La oficina de presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Coporaque, tiene un procedimiento para emitir su certificación presupuestal, siendo lo siguiente:

- Solicitud de Certificación: El responsable de la oficina de abastecimiento presenta una solicitud de certificación presupuestal mediante la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Verificación de Disponibilidad de Fondos desarrollada en la oficina de presupuesto
- Registro del gasto en la plataforma SIAF WEB y Seguimiento
- Autorización de la Certificación mediante la plataforma SIAF –WEB autorización financiera.
- Control y Evaluación.

1.8. Resultados concretos que se ha alcanzado en este periodo de tiempo.

Se tuvo un resultado de aumento del porcentaje de ejecución del presupuesto asignado, reflejando un uso más eficiente de los recursos disponibles. La Municipalidad Distrital de Coporaque al 31 de diciembre de 2023 tuvo una ejecución presupuestal con un total de 73%. Gasto corriente con un presupuesto institucional modificado (PIM) S/. 13,098,458 con una ejecución presupuestal de 83.2 %. Gasto de inversión con un presupuesto institucional modificado (PIM) S/ 42,721,317 una ejecución presupuestal de 70.6 %.

CAPÍTULO II.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Explicación del Papel que Jugaron la Teoría y la Práctica en el Desempeño Laboral en la Situación Objeto del Informe, Como se Integraron Ambas Para Resolver Problemas.

Para la elaboración de la Certificación Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Coporaque, En el proceso de certificación, para validar y asegurar que el gasto realizado es acorde con las disposiciones presupuestarias y que el proceso de ejecución se ha llevado a cabo de manera transparente y adecuada. La certificación presupuestal generalmente incluye la revisión y aprobación para garantizar la legalidad y la correcta asignación de los fondos.

Para lo cual, la Ejecución de la Certificación del Crédito Presupuestario se tiene en cuenta, el artículo 77 de la Constitución Política del Perú:

El Presupuesto Público: la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: Gobierno Central e instancias descentralizadas. El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización. Corresponden a las respectivas circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada

del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la explotación de los recursos naturales. (Constitucion Política del Peru, 1993)

La Municipalidad de Coporaque es una institución pública con personería jurídica, goza de autonomía en varios ámbitos, incluida la gestión de sus recursos y las iniciativas de desarrollo del distrito. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el progreso social, cultural y económico de las comunidades en las que opera.

Teniendo en cuenta la, **Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972** y modificatorias, del **artículo 53**:

Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación. Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos. El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia. Para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde respectivo. (Ley N° 27972, 2003)

Con respecto a la Ley de Presupuesto es primordial para el funcionamiento del Estado, ya que no solo regula el manejo de los recursos financieros, sino que también define las prioridades y los compromisos del gobierno para el año fiscal. Considerando que, **Ley N° 31953 - Presupuesto del Sector público para el año fiscal 2024**, por lo que se refiere al Anexo 7 - Distribución del Gasto del Presupuesto del Sector Público por Gobiernos Locales y Genéricas del Gasto. (Ley N° 31953, 2024)

Considerando que el, Sistema Nacional Presupuesto es el conjunto de órganos, normas, técnicas, métodos y procedimientos que conduce el proceso presupuestario de toda las entidades y organismos del sector público en su fase de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Se ha tomado guía referente para

Ejecución de la Certificación del Crédito Presupuestario al **Decreto Legislativo 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto**, en vista de que el **Artículo 33** indica lo siguiente:

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

así mismo el **Artículo 40** nos indica lo siguiente: “La ejecución del gasto comprende las etapas siguientes: Certificación, Compromiso, Devengado y el Pago”. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

De acuerdo al **Artículo 41**. Certificación del crédito presupuestario:

41.1 La certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. **41.2** La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego. **41.3** Las unidades ejecutoras de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, a través del responsable de la administración de su presupuesto, y los Gobiernos Locales a través de su Oficina de Presupuesto, emiten la certificación del crédito presupuestario. La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

Como Especialista SIAF en la Oficina de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de

Coporaque, tuvo la función de ejecutar la Certificación del Crédito Presupuestario implica una comprensión profunda y aplicación rigurosa de las normas y procedimientos establecidos para la gestión del gasto público con esto aseguramos que el proceso de certificación del crédito presupuestario se realice de manera ordenada y conforme a la normativa vigente, contribuyendo así a una gestión financiera pública más eficiente y transparente.

2.2. Descripción de las acciones, metodología y procedimiento a los que se recurrió para resolver la situación profesional objeto del informe.

Para la ejecución de certificación del crédito presupuestario en la Municipalidad Distrital de Coporaque se ejecutan un conjunto de pasos que se deben desarrollar para garantizar que los fondos públicos se utilizan de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto Institucional de Apertura. Todo este proceso se ejecutó de acuerdo al DECRETO LEGISLATIVO 1440 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

Seguidamente detallaremos un caso práctico de una certificación presupuestal de una contratación de servicio. A continuación, te presento los pasos generales que se ejecutaron para este proceso:

1. **Solicitud de certificación presupuestal:** La solicitud de certificación presupuestaria es un procedimiento que se realiza para verificar la disponibilidad de fondos para cubrir los gastos de una determinada actividad o proyecto el área usuaria realiza su requerimiento de contratación de servicio o adquisición de bienes, mediante a la oficina de Abastecimiento y la Gerencia de Administración y finanzas solicita la autorización de la certificación presupuestal, solicitud dirigida a la Oficina de Presupuesto de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

Figura 3

Estudio de mercado – Acta de otorgamiento de la Buena Pro contratación de servicio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
PROV. ESPINAR - CUSCO
RUC: 20167419687

Página 1 de 4
000072

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Nº 0243

Coporaque, 01 de Febrero del 2024

Oficina Solicitante: (016) - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Nro de Requerimiento: RQ-018 - 0022 - (2024)
 Nro de Cotización: CZ-0204 - (2024)

DATOS DEL PROVEEDOR:
 RUC: 10248954596
 RAZÓN SOCIAL: CARLOS RIOS JUSTO
 REPRESENTANTE LEGAL:
 TOTAL NETO COTIZADO: 2,400.00
 Son: Dos mil cuatrocientos con 00/100 Soles.

ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN Y BUENA PRO:
 Se le otorga la Buena Pro, por ofrecer el mejor servicio y cumplir con los requisitos señalados en los Términos de Referencia

Referencia : 10248954596
 RAZÓN SOCIAL : CARLOS RIOS JUSTO
 DIRECCIÓN : CALLE ZELA 142
 TELEFONO /MAIL : 928404700 /
 MONTO : S/ 2,400.00
 PLAZO DE EJECUCIÓN : DIECISEIS DIAS

DETALLE DE PRODUCTOS ADJUDICADOS

S.F.	Rb.	Classificador	Cant.	Unid. Medida	Descripción	Marcas	P.U.	Total
0024	18	2.6.7.1.6.3	1	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO NO PERSONAL DE UN ESPECIALISTA DEPORTIVO DE BASKET - TARIAPALCA.		2400.00	2,400.00
Monto Adjudicado								2,400.00




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
 Solicitud de Certificación N° CZ-0204-00-2024
 al efecto Cotización N° 0243
 Por la contratación de servicio de personal de especialista deportivo de basket - Tariapalca.
 Por el monto de S/ 2400.00 de la fecha 01/02/2024
 de la Gerencia de Desarrollo Social
 Fecha 01-02-2024

Nota: Memorándum de Solicitud de Certificación Presupuestal – Estudio de Mercado de Oficina de Abastecimiento.

Figura 4

Memorándum solicitud de certificación para la contratación de servicio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE FOLIO **77**⁷²
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 "Año del Bicenario de la consolidación de nuestra Independencia, y
 de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

000073

C-313

MEMORANDUM N° 028-2024-ASMC-GAF-MDC/E

A : CPC. ALEXIS H. ZAVALETA SALAS
 Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

DE : ING. ALFONZO S. MAMANI COORI
 Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL.

REF. : SOLICITUD CERTIFICACIÓN N° 00243-2024-DA
 DIRECTIVA N° 0005-2022-EF/50.01
 LEY N° 31953 Ley de Presupuesto el Sector Público para el Año Fiscal 2024
 Ley N° 30225 Ley de Contrataciones de Estado O.S. N° 344-2018-EF


FECHA : Coporaque, 05 de Febrero del 2024

Por intermedio de la presente, solicito certificación Presupuestal. Previa remisión sustentatoria de la Oficina de Abastecimiento, conforme a lo siguiente:

N° Requerimiento	018-0022
N° Acta de otorgamiento de la buena pro.	0243
Rubro	IB-CSC
Monto a Cert.	S/ 2.400.00
Descripción	CONTRATACION DE SERVICIO NO PERSONALES DE UN ESPECIALISTA DEPORTIVO
Meta o Actividad, Proyecto	0024 - "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL RADIO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE COPORAQUE-ESPINAR-CUSCO".

Asimismo, una vez registrado en el SIAF - GL, sirvase continuar con el trámite administrativo pertinente, debiendo realizar este procedimiento con toda cautela verificando su cumplimiento, BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

Atentamente,



Ing. Alfonso S. Mamani Coori
 DNI: 01235351
 GERENTE DE AGAL Y MAZ/S

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
RECIBIDO

FECHA 05 FEB. 2024

N° de Reg. 233 Folio 77
 Hora 12:15 Firma [Signature]

Nota: Memorándum de Solicitud de Certificación Presupuestal de la Oficina de Gerencia de Administración.

2. **Verificación de presupuesto:** Es importante realizar esta verificación antes de comprometer el gasto para evitar problemas financieros y sean suficientes para cubrir los gastos comprometidos según solicitud del área usuaria de la Municipalidad.
3. **Registro de certificación de crédito presupuestario:** El registro de la certificación presupuestal es fundamental para mantener un control efectivo del presupuesto y facilitar la toma de decisiones informadas. Como especialista SIAF de la oficina de presupuesto, realizaba el registro de la certificación de crédito presupuestario en el aplicativo SIAF - WEB con previa autorización de jefe de presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

Figura 5

SIAF – WEB certificaciones presupuestales



Nota: Aplicativo SIAF WEB- Ministerio Economía y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Coporaque Unidad Ejecutora 300742.

Figura 6

Certificación Presupuestal – SIAF WEB

CERTIFICADO Nº 00313 Insertar Certificación

Certificación ▾ 📄 Detalles 📄 Modificaciones ⋮ Enviar

Secuencia:	0001	Estado:	● Aprobado
Documento:	086 - MEMORANDUM	Moneda:	NUEVO SOL
Número:	376-2024-ASMC-GAF-MD	Monto origen:	2,400.00
Fecha:	05/02/2024	Referencia:	OTROS
Rubro:	18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Dispositivo legal:	OTROS
Tipo certificación:	OTROS	Certificado SIGA:	00000
Justificación:	CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO NO PERSONAL COMO ESPECIALISTA DEPORTIVO DE BASQUET - TAHUAPALCCA PARA EL PROYECTO CON CUI N° 2572569		

Monto Certificado (+)	Modificaciones del certificado (+ -)	Suma de CA registrados (-)	Saldo por comprometer
2,400.00	0.00	2,400.00	0.00

CLASIFICADOR	MONTO ORIGEN	META	MONTO ORIGEN
CLASIFICADOR	MONTO ORIGEN	S. FUNC.	DESCRIPCIÓN
2.6.7.1.6.3	2,400.00	0024	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL RADIO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO

Nota: Aplicativo SIAF WEB- Ministerio Economía y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Coporaque Unidad Ejecutora 300742

Una vez realizada la certificación del crédito presupuestario se le asigna lo siguiente:

Tabla 3

Asignación de monto, meta, clasificador, rubro y otros –contratación de servicio.

N° ASIGNACIÓN DE MONTO, META, CLASIFICADOR	
01	Numero de Certificado Presupuestal 00313
02	Fecha de emisión 05/02/2024
03	Monto certificado 2,000.00
04	Meta presupuestal 0024 “Mejoramiento y ampliación del servicio de práctica deportiva y recreativa

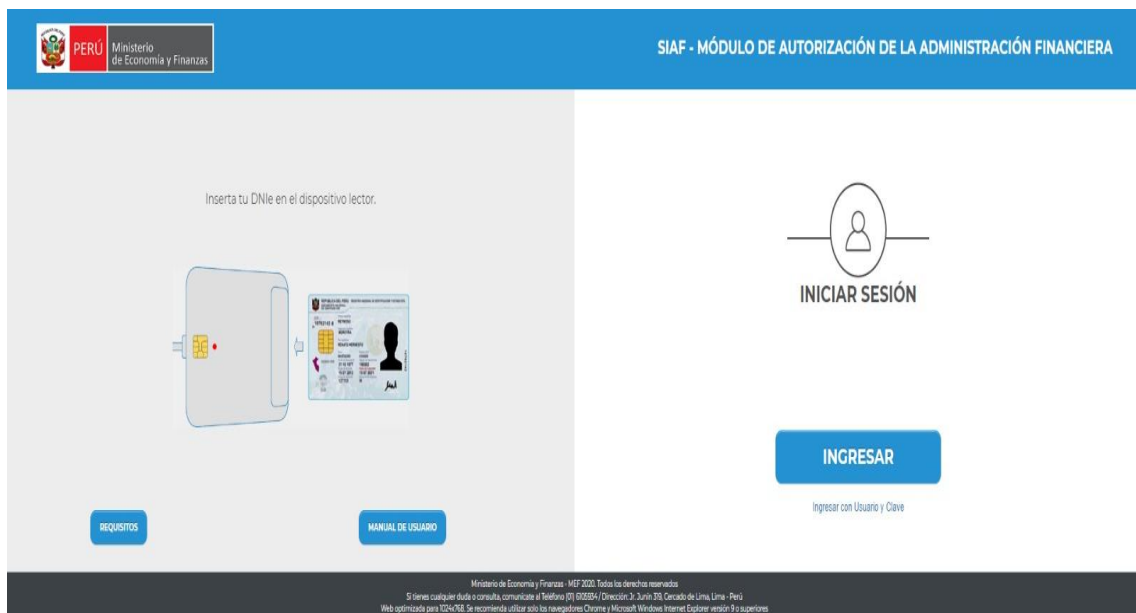
	en el radio urbano y rural del distrito de Coporaque - Espinar – Cusco”
05 Fuente financiamiento (rubro)	18 – Canon sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones
06 Clasificador de gasto	2.6.7.1.6.3
07 Descripción de gasto	Certificación presupuestal para la contratación de servicio como especialista de básquet.

Nota: elaboración propia

4. **Aprobación de la certificación presupuestal:** una vez ejecutada la certificación presupuestal se procede la aprobación de la certificación presupuestal esto implica la revisión y autorización de la certificación por parte del jefe del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coporaque.

Figura 7

SIAF – Modulo de Autorización de la Administración Financiera.



Nota: Aplicativo Modulo de Autorización de Administración Financiera – Aprobación de Certificación Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Coporaque Unidad Ejecutora 300742.

Figura 8

SIAF – Modulo de Autorización de la Administración Financiera.

PERU Ministerio de Economía y Finanzas SIAF - MÓDULO DE AUTORIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 16/09/2024 16:28:31 Cerrar sesión

Usuario: RUS5580 ALEXIS HECTOR ZAVALA (300742 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COPORAQUE)

Registros

Autorización de Certificaciones Presupuestales

Criterios de Búsqueda:

Año Ejecución: 2024 Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COPORAQUE (300742)

Tipo Certificación: Todos Certificado Estado: Por Autorizar Período: 2024 | Septiembre Responsable: Todos

Buscar

Certificado	Sec.	Tipo Registro	Documento	Número	Fecha	Rubro	Moneda	Monto M.N.	Fecha Recepción	Responsable	Estado	Sel
-------------	------	---------------	-----------	--------	-------	-------	--------	------------	-----------------	-------------	--------	-----

Justificación:

Dispositivo legal:

Autorizar Rechazar

Nota: Aplicativo Modulo de Autorización de Administración Financiera – Aprobación de Certificación Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Coporaque Unidad Ejecutora 300742.

- Impresión de la nota de crédito presupuestario:** Una vez registrada la certificación de crédito presupuestario se procede a la impresión de la nota de la certificación del crédito presupuesto.

Figura 9

Nota impresa de la Certificación Presupuestal

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario
Versión 24.01.00

Fecha : 06/02/2024
Hora : 11:47:41
Pag. : 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000313
(EN SOLES)

000074

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 08 ESPINAR
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE [300742]

MES : FEBRERO
FECHA DE DOCUMENTO : 05/02/2024
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO NO PERSONAL COMO ESPECIALISTA DEPORTIVO DE BASQUET - TAHUAPALCCA PARA EL PROYECTO CON CUI N° 2572569

FECHA APROBACION : 06/02/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PRODPYACT/INDR FN, DIVI GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
0101 2572569 4000166 21 046 0102 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2,400.00
0024 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL RADIO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE COPORAQUE -	2,400.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,400.00
6 GASTOS DE CAPITAL	2,400.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,400.00
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	2,400.00
2.6.7.1 INVERSIONES INTANGIBLES	2,400.00
2.6.7.1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	2,400.00
2.6.7.1.6.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	2,400.00
TOTAL	2,400.00
TOTAL CERTIFICACION	2,400.00
TOTAL NOTA	2,400.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
ESPINAR

CPC. Alkis F. Zavaleta Salas
GERENCIA DE PLANEAMIENTO,
BUDGETARIO Y GESTION FINANCIERA

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

Nota: Certificación Presupuestal impresa de SIAF – SP de la Municipalidad Distrital de Coporaque Unidad Ejecutora 300742.

6. **Emisión de la carta de certificación de crédito presupuestario:** finalmente se redacta una carta de crédito presupuestario para ser derivada a la gerencia de administración y finanzas para que continúe con el trámite correspondiente según su solitud.

Figura 10

Modelo de Carta emitida para la Certificación Presupuestal

000075 24

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE**
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización 

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 00313- 2024-MDC-E/GPPyR/AHZS.P

A : CPC. RUNEY L. HUARCA MERMA
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MDC.

DE : CPC Alexis H. ZAVALETA SALAS
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN.

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 0376-2024-ASMC-GAF-MDC/E

ASUNTO : CERTIFICACION PRESUPUESTAL

FECHA : Coporaque, 06 de febrero del 2024.

Mediante el presente es grato dirigirme a usted con la finalidad de hacerle alcance de CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO NO PERSONAL COMO ESPECIALISTA DEPORTIVO DE BASQUET – TAHUAPALCCA, según AOBP N° 0243 PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL RADIO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO. De la siguiente manera:

CUADRO 01.

META	024 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL RADIO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO"
MONTO TOTAL	2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 SOLES)
CLASIFICADOR	2.6. 7 1. 6 3
RUBRO	18- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TIPO DE RECURSO	H
N° CERTIFICACION	00313

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes ordene a quienes corresponda efectuar el procedimiento administrativo del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

FECHA: 07 FEB 2024

N° de Reg. 622 N° Folio 79

Form. 102-102 Firm. _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
CPC. ALEXIS H. ZAVALETA SALAS
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

Nota: Carta de crédito presupuestario emitida por la oficina de presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coporaque.

CAPÍTULO III.

APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS

3.1. Aportes utilizando los conocimientos o bases teóricas adquiridos durante la carrera.

Estas estrategias, aportes e instrucciones obtenidas durante la formación académica profesional ayudaron a que el proceso de certificación del crédito presupuestario sea más eficiente, transparente y efectivo beneficiando a la Municipalidad Distrital de Coporaque.

3.1.1. Contexto de Estudio:

La certificación presupuestaria es crucial para autorizar que los fondos públicos se gestionan de manera eficiente y se utilicen según las reglas determinadas. Para la Municipalidad Distrital de Coporaque, este proceso no solo asegura la disponibilidad de los fondos, sino que también contribuye a una ejecución financiera efectiva.

3.1.2. Metodología Utilizada:

Para el proceso de la certificación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Coporaque, se desarrolló la metodología teórica, utilizando el DECRETO LEGISLATIVO 1440 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO que sirve para la ejecución y proceso de la certificación presupuestal verifica que el gasto y la gestión financiera cumplan con las normativas y leyes vigentes.

3.1.3. Análisis de Datos Contables y Resultados:

El análisis de datos contables y resultados, para la ejecución de la certificación de crédito presupuestario de la Municipalidad Distrital de Coporaque, la certificación presupuestal es un proceso que implica examinar y evaluar la información financiera y los resultados de la certificación presupuestal para tomar decisiones informadas y mejorar la gestión financiera. Para realizar un análisis efectivo de la certificación del crédito presupuestario en la Municipalidad Distrital de Coporaque, es útil estructurarlo de la siguiente manera:

1. **Recopilación de datos:** Reúne la información financiera y los resultados de la certificación presupuestal.
2. **Análisis de tendencias:** Identifica patrones y tendencias en los datos para comprender la evolución de los gastos e ingresos.
3. **Evaluación de desempeño:** Compara los resultados de la certificación presupuestal con los objetivos y metas establecidos.
4. **Identificación de áreas de mejora:** Detecta desviaciones o ineficiencias en la gestión financiera y presupuestal
5. **Evaluación de la eficacia de la certificación presupuestal:** Determina si el proceso de certificación presupuestal está funcionando correctamente y si hay oportunidades para mejorar.

Este análisis nos permitirá tomar decisiones informadas, optimizar la gestión financiera y presupuestal, y mejorar la eficacia de la certificación presupuestal y la ejecución de gasto en la Municipalidad Distrital de Coporaque.

3.1.4. Proceso de Auditoría y Control Interno:

Para la Ejecución de la Certificación del Crédito Presupuestario de la Municipalidad Distrital de Coporaque, a continuación, presento el proceso de auditoría y control interno que se ejecuta en la oficina de Presupuesto de la Municipalidad:

- **Revisión y auditoría:** Realizan revisiones periódicas para asegurarse de que el registro sea preciso, veraz y completo.

- **Control de acceso:** Establecen controles de acceso para garantizar que solo personal autorizado pueda registrar, modificar o consultar la información de las certificaciones presupuestales.
- **Respaldo:** Realizar copias de seguridad del registro para evitar la pérdida de información en caso de un desastre (sacar copia de la data del SIAF REMOTO, por el responsable de la Oficina de Tecnología e Informática)

3.2. Desarrollo de experiencia.

3.2.1. Implementación de Tecnología y Herramientas Avanzada:

Para la ejecución de la certificación del crédito presupuestario en la Municipalidad Distrital de Coporaque se contaba con el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF-SP, que es una herramienta informática del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que brinda soporte a la administración financiera en los gobiernos Nacional, Regional y Local, donde permite registrar las etapas del gasto público, desarrollándola fases de la certificación presupuestal, compromiso anual, compromiso mensual, devengado, girado y pagado.

En la Municipalidad Distrital de Coporaque, a mediados del año 2023, se implementó el Modulo Aplicativo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), denominado plataforma Sistema Integrado de Administración Financiera - Operaciones en Línea (SIAF – WEB), en donde se registraban las dos fases de Certificaciones presupuestales, y compromisos anuales.

Figura 11

Plataforma Sistema Integrado de Admiración Financiera – implementado.

Nota: figura extraída de la plataforma de Ministerio de Economía y finanzas.

3.2.2. Optimización de Procedimiento Contables y Tributarias:

La optimización de los procedimientos contables y tributarios relacionados con la certificación presupuestal puede ser clave para mejorar la eficiencia y precisión en la gestión financiera de la Municipalidad de Coporaque. Aquí detallo algunos pasos y recomendaciones para llevar a cabo esta optimización:

- **Revisión de Documentación:** este procedimiento permitió una evaluación exhaustiva del proceso de certificación presupuestal, ayudando a identificar ineficiencias y redundancias. La participación activa de todos los interesados y el uso de herramientas analíticas son clave para lograr una gestión presupuestaria más eficiente y efectiva.
- **Software Contable:** Utiliza software Sistema Integrado de Administración Financiera y que permita la sistematización de la certificación presupuestal, facilitando el seguimiento y la gestión de los presupuestos que se le asigna a cada oficina de la Municipalidad.
- **Procedimientos Documentados:** Desarrolla y documenta políticas y procedimientos claros para la certificación presupuestal. Esto debe incluir pasos detallados, responsabilidades y plazos.

- **Controles Internos:** Implementa controles internos para asegurar la precisión y la integridad de los datos financieros.

Finalmente, estos pasos de optimización generan lo siguiente: Mejora en la gestión financiera y presupuestal, Incremento en la transparencia y rendición de cuentas, Optimización de recursos y reducción de costos, Fortalecimiento de la capacidad institucional.

3.2.3. Capacitación Continua y Actualización Profesional:

La Municipalidad Distrital de Coporaque mediante la Oficina de Gerencia Municipal con previa autorización de titular de pliego solicitaba mensualmente la orientación especializada, capacitación y asistencia técnica al centro de servicio de atención al usuario (CONECTA MEF), asegurar que todo el personal involucrado esté bien capacitado en las normativas y procedimientos relacionados con la certificación presupuestal y ejecución de gasto.

Figura 12

Cursos solicitados a CONECTAMEF.

The screenshot shows the CONECTAMEF website interface. At the top left is the logo of the Ministry of Economy and Finance (Ministerio de Economía y Finanzas) of Peru. At the top right is the CONECTAMEF logo, which includes a map of Peru and the text 'MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS CONECTAMEF CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO'. Below the logos, there is a navigation bar with the text 'Selecciona la región de tu localidad e insíbete a nuestras capacitaciones de forma virtual' and a 'Video tutorial' button. A vertical list of regions is shown on the left, with 'CUSCO' highlighted in red. To the right of this list, a red banner displays 'SEDE: CUSCO' and the address 'Cl. Alfredo Yopez Miranda D-8 Urb. Magisterial 2da etapa, Cusco, Cusco, Cusco'. Below the banner, there is a date 'Actualizado al 18/09/2024 22:11' and a pagination control showing '10' items. A message box states 'No se han programado capacitaciones a la fecha'.

Nota: página CONECTA MEF – CUSCO.

Figura 13

Cursos solicitados a CONECTAMEF.

The screenshot shows the CONECTAMEF website interface. At the top, there is a navigation bar with a left arrow, a right arrow, and the text "Comunicados de las Direcciones Generales del MEF DGPP: Pliegos seleccionados para remitir trimestralmente las proyecciones mensuales de ejecución de inversiones para el Año Fiscal 2024". On the right side of the navigation bar is a red button with a phone icon and the text "Directorio y sedes CONECTAMEF". Below the navigation bar, there are two main sections: "Cronograma de capacitaciones" and "Noticias". The "Cronograma de capacitaciones" section has two sub-sections. The first sub-section is titled "Capacitaciones organizadas por los equipos CONECTAMEF a nivel nacional." and includes a "Ver más" link with a calendar icon. It features an illustration of a man in a blue shirt and red tie sitting at a desk with a laptop. The second sub-section is titled "Videos y materiales de las capacitaciones virtuales que organizan las direcciones generales del MEF." and also includes a "Ver más" link with a calendar icon. It features an illustration of three people (two men and one woman) around a large computer monitor displaying charts and graphs. The "Noticias" section is titled "Información de interés" and lists four items: "Publicaciones del CONECTAMEF", "Plazos de las Direcciones Generales del MEF", "Normatividad", and "Solicitud de Acceso a la información Pública". Below these items is a link for "Aplicativos y enlaces de interés del MEF".

Nota: página CONECTA MEF – CUSCO.

3.2.4. Innovación en Estrategias de Cumplimiento Tributario:

La Municipalidad Distrital de Coporaque se tiene implementado el software Melissa es un programa que permite Generar reportes Presupuestales en Excel del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para así poder facilitar la ejecución y saldos presupuestales según requerimiento del área usuaria.

Figura 14

Programa MELISSA implementado en la Municipalidad Distrital de Coporaque.

The screenshot shows the MELISSA software interface. The background is a blue and white abstract design with a large blue ribbon graphic. The text "SOFTWARE GENERADOR DE REPORTES EN EXCEL® MARCO Y EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS - SIAF" is prominently displayed in white and blue. Below this text, it says "con la tecnología de Octopus v1.0". In the bottom left corner, the word "Melissa" is written in a blue cursive font, followed by "v3.0". In the bottom right corner, there is a small text box that reads "Programa protegido por las leyes de derechos de autor Número de Partida Registral INDECOPI 00771-2004, Asiento 01". At the top of the interface, there is a navigation bar with several tabs: "Principal", "Inicio", "Interfaz", "Procesos", "Historial de Datos", "Fecha Salidas", "Asistencia", "Usuarios", "Cuentas", and "Saldo".

Nota: Software Melissa.

Figura 15

Programa MELISSA implementado en la Municipalidad Distrital de Coporaque.

The screenshot displays the MELISSA software interface. The main window shows a table with columns: Cuadro Parcial, Ecuación, Comprometido, Devengado, Crédito, Fecha Documento, Documento, No. Docum., No. P.L.U.C., Proveedor, Cpt. No., Cpt. No., A.U.O., Mes, T.P.C., Eq. D, Fecha Doc., Docum. B, No. Doc. B, Persona Doc. B, and Observación (I). The table contains multiple rows of budget data. A pop-up window titled 'Propiedades cuadro 01 - 659_apc_det_comp_dev_y_gr_2012.mip' is open on the right, showing a list of files with columns for file name and status. The interface includes standard menu options like 'Archivo', 'Edición', 'Formato', 'Ventana', 'Herramientas', 'Ayuda', and 'Salir'.

Nota: Software Melissa.

3.2.5. Evaluación de Impacto y Mejora Continua:

La evaluación de impacto y la mejora continua en la ejecución de la certificación del crédito presupuestario son fundamentales para garantizar la eficiencia y efectividad del proceso, teniendo en consideración lo siguiente:

Evolución del impacto:

- **Tiempo de Certificación:** Medir el tiempo promedio desde la solicitud hasta la aprobación.
- **Tasa de Errores:** Evaluar el porcentaje de certificaciones que requieren correcciones.
- **Responsables:** Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización, Oficina de Presupuesto, Equipo de certificación presupuestal y finalmente Auditoría interna y externa.

Mejora continua:

- **Implementar cambios:** Realizar ajustes y mejoras en el proceso de certificación.
- **Monitorear y evaluar:** Seguir monitoreando y evaluando el proceso para asegurarse de que los cambios sean efectivos.
- **Capacitación y entrenamiento:** Proporcionar capacitación y casos prácticos a los involucrados en el proceso de certificación presupuestal.
- **Revisión y actualización:** Revisar y actualizar la documentación y procedimientos relacionados con la certificación.

Por esta razón, la evaluación de impacto y mejora continua es un proceso continuo que requiere compromiso y participación de todos los involucrados, desde que el área usuaria hace su requerimiento hasta la etapa de la certificación presupuestal

CONCLUSIONES

Como especialista en SIAF, en la Oficina de Presupuesto, las conclusiones son las siguientes:

1. **Responsabilidad:** La certificación presupuestal ha sido clave para asegurar que la Municipalidad mantengan un equilibrio entre ingresos y gastos, también asegura la disponibilidad de fondos para ejecutar los proyectos y actividades.
2. **Mejora de la Transparencia:** Este proceso fomento la transparencia en la gestión de recursos, lo que genera confianza en la ciudadanía, aumenta la transparencia y rendición de cuentas.
3. **Prevención de Compromisos:** Al certificar previamente la disponibilidad de recursos, se evitaron compromisos financieros que puedan comprometer la estabilidad económica de la Municipalidad de Coporaque, a su vez reduce el riesgo de sobregiros o incumplimiento de pagos.
4. **Optimización de Recursos:** Facilito una mejor planificación y uso eficiente de los recursos, optimiza la asignación de recursos.
5. **Toma de Decisiones:** Proporciona información crítica para la toma de decisiones, permitiendo a los responsables de la Oficina de Presupuesto actuar con base en datos actualizados y precisos también mejora la gestión financiera y presupuestal

RECOMENDACIONES

Como especialista en SIAF en la oficina de presupuesto de la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, tenemos recomendaciones para optimizar la ejecución de la certificación de crédito presupuestario:

A la Gerencia de Administración y Finanzas:

1. Asegúrese de que la documentación necesaria esté completa y correctamente presentada antes de iniciar el proceso de certificación. Esto reduce errores y agiliza los trámites.
2. Mejorar la comunicación y coordinación entre las oficinas involucradas según su solicitud.

A la Oficina de Tecnología e Informática:

3. La implementación de Internet de alta velocidad en la Municipalidad Distrital de Coporaque sea efectiva y beneficiosa para todos los usuarios.

A las Áreas Usuarias:

4. Realizar seguimiento para verificar el uso adecuado de los recursos una vez certificados, previniendo desviaciones o mal uso.

Estas recomendaciones ayudarán a mejorar la eficacia y eficiencia del proceso de certificación presupuestal, contribuyendo a una gestión financiera en la Municipalidad Distrital de Coporaque.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitucion Politica del Peru. (1993). *Articulo N° 77 Ley Suprema de la República del Perú*. Lima. https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Artículo 41*. Lima: El Peruano.
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01440.pdf>
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico Artículo N° 33*. Lima: El Peruano.
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01440.pdf>
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico Artículo N° 40*. Lima.
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01440.pdf>
- Ley N° 27972. (2003). *Ley Organica de Municipalidades Artículo N° 53*. Lima.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Ley N° 31953. (2024). *Ley de Presupuesto del Sector Publico*. Lima: El Peruano.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/32220-ley-n-31953-1/file>
- ROF - Reglamento de Organizaciones y Funciones Municipalidad Distrital de Coporaque Ordenanza Municipal N° 001-2019- CM-MDC-E/C
<http://municoporaque.gob.pe/web/documents/documentosAdministrativos/ROF.pdf>
- Plataforma SIAF WEB
<https://apps.mef.gob.pe/weblanding/#/landing>

ANEXOS

Concejo Municipal gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COPORAQUE
ESPINAR - CUSCO

Ch'ulla songolla llamk'asun

Prof. FRANCISCO
HUILLCA CONZA

Alcalde
GESTIÓN 2023 - 2026

Personal de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COPORAQUE
ESPINAR - CUSCO

Ch'ulla songolla llamk'asun

Prof. FRANCISCO
HUILLCA CONZA

Alcalde
GESTIÓN 2023 - 2026